



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. OP-AD-02-2025

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En el Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, siendo las 13:03 horas del día 31 de octubre de 2025 reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral del Monte, C.P. 42130, Hidalgo, con motivo de llevar a cabo el Acto De Comunicación de Fallo del Procedimiento por Adjudicación Directa No. OP-AD-02-2025 referente a la Obra “Terminación De Pavimentación Hidráulico En Calle Acceso A La Iglesia De Santa Rosalía, Mineral Del Monte, Hidalgo”, con la asistencia del comité de obra pública presentando por parte de la sindica municipal justificante por ausencia, así como el interesado Participante, mismos que firman al calce y al margen de la presente acta.

En Cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su Reglamento; el L.T. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité de obra, sede la palabra a la Arq. Evelyn Rodríguez Hernández, Secretaria Ejecutiva quien presenta y da lectura al Dictamen que sirve de base para emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cuantitativo de las proposiciones y las razones para admitir o desechar, de conformidad con los artículos 41 y 42 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

1.-PROPIUESTA ACEPTADA

| NO. | PARTICIPANTE | PROPIUESTA SOLVENTE | FUNDAMENTO |
|-----|---|---|---|
| 1 | LECORT INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. | Cumple por que reúne los requisitos legales, técnicos-económicos requeridos por la convocante | Art. 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo |

2.-Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Dirección de Obras Públicas se determina que la Persona Moral LECORT INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., resultó Solvente por lo que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para la ejecución de los trabajos de “Terminación De Pavimentación Hidráulico En Calle Acceso A La Iglesia De Santa Rosalía, Mineral Del Monte, Hidalgo”, por un monto Total que incluye Impuesto al Valor Agregado de \$ 475,342.92 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) de conocimiento al participante ganador que deberá realizar sus



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

tramites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo C.P. 42130, , mismas que deberán de manifestarse a favor del Municipio de Mineral del Monte.

3.-Lugar y Fecha estimada para la firma del Contrato: se hace del conocimiento al Participante ganador que deberá presentarse en la Dirección de Obras Publicas para la Firma Correspondiente el día 30 de octubre de 2025.

4.-El Plazo de Ejecución de los trabajos será de 30 (treinta) días naturales, iniciándose el 31 de octubre de 2025, a concluirlos en 30 de noviembre de 2025.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionara a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar se exhibirá en la ventanilla de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo C.P. 42130, por un termino no menos a 05 días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Presidente del Comité

Lic. Edmundo Méndez Tejeda
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio De Mineral Del Monte, Hidalgo

Vicepresidente del Comité

L.M. Leidy Joana Gómez Nájera
Titular de la Tesorería



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Secretaría Ejecutiva

Arq. Evelyn Rodríguez Hernández
Directora De Obras Públicas

Vocal

Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez
Titular de la Oficialía Mayor

Vocal

L.D. Omaira Borbolla Escamilla
Titular de la Sindicatura Municipal

Vocal

L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez
Titular de la Contaduría Municipal

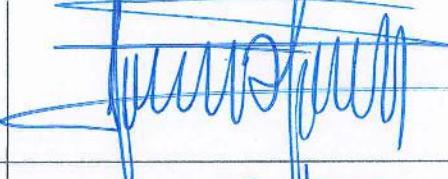
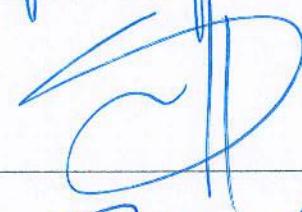
Participante

C. Leonel Canales Islas
Rep. LECORT INNOVACIÓN S.A DE C.V

Participante

C. María Auxiliadora Valencia Palafox
Rep. ADRIAN VALERIO HERNANDEZ

LISTA DE ASISTENCIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. OP-AD-02-2025
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| NOMBRE | FIRMA |
|---|--|
| L.T. Edmundo Méndez Tejeda |  |
| L.A. Leidy Joana Gómez Nájera |  |
| Arq. Evelyn Rodríguez Hernández |  |
| Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez |  |
| L.D. Omaira Borbolla Escamilla | |
| L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez |  |
| LECORT INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. |  |